

*Boca del Río, Veracruz a 4 de Octubre de 2016*

**CUARTA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL  
PARA 2016 Y SUS ANEXOS 1-A Y 24**

**Estimados clientes**

Sirva el presente para informar que el día de hoy, 4 de Octubre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la cuarta modificación a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, la cual contiene lo siguiente:

- Se adiciona el capítulo 11.8, denominado Del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas de los Estados de Campeche y Tabasco, publicado en el DOF el 11 de mayo de 2016.
- Se reforman los Anexos 1-A y 24 de la RMF para 2016.

Se adjunta link para consultar la información completa:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5455541&fecha=04/10/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5455541&fecha=04/10/2016)

**Cordialmente**  
**Departamento de fiscal.**  
**CORPORATIVO VILLALOBOS**